

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004998

Lima, 12 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004370 de fecha 20 de noviembre de 2019, se encargó a la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz, como Gerente de Finanzas del SAT, a partir del 25 de noviembre del mismo año;

Que, a través del Memorando N.º D000034-2023-SAT-GRH de fecha 11 de enero de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Proveído de Jefatura S/N de fecha 09 de enero de 2023 emitido por la Jefatura del SAT, comunica la renuncia de la citada servidora, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto su designación a partir del 21 de enero de 2023;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

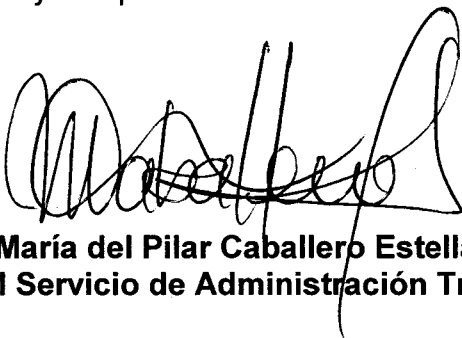


SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación de la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz, como Gerente de Finanzas del SAT, a partir del 21 de enero de 2023.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

